

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2003**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del día de hoy, miércoles (15) quince de Octubre del año (2003) dos mil tres, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día y lugar antes señalados, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. HOMERO RAMOS GLORIA.

----- ORDEN DEL DIA -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2003.
- III. Informe sobre la correspondencia recibida y despachada.
- IV. Proyecto de educación cívica denominado "Oca de la Democracia"
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentra presentes el LIC. HOMERO RAMOS GLORIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO; LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ BONILLA, SECRETARIA TÉCNICA; CONSEJEROS ELECTORALES LICs. XÓCHITL LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ANGELES LOPEZ MARTINEZ; Y ONÉSIMO FLORES RODRÍGUEZ; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MIGUEL A. DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. ROBERTO RODRÍGUEZ FERNANDEZ, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

La Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo Lic. Ma. Guadalupe Hernández Bonilla, sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes presentes del Organismo.

**SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2003.**

En relación a este punto, la Secretaria Técnica del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta de la sesión Ordinaria celebrada el 29 de septiembre del año 2003 para su aprobación en la presente

sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para dar lectura sólo a los acuerdos tomados en la misma. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes.

**TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica del Organismo manifestó que al igual que el acta se había adjuntado al citatorio la relación de la correspondencia recibida hasta la fecha en que se había remitido el citatorio a la cual se le había dado el tratamiento por las áreas del Instituto correspondientes en su oportunidad. Acto continuo solicitó la anuencia de los presentes a efecto de no dar lectura a la misma, propuesta con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del Consejo General del Instituto.

**CUARTO.- PROYECTO DE EDUCACIÓN CÍVICA DENOMINADO “OCA DE LA DEMOCRACIA.**

En uso de la palabra el Director General del Instituto informó que el proyecto denominado “Oca de la Democracia” era resultado de un convenio signado entre la Escuela Normal de Torreón y el Instituto, el cual había permitido que maestros de esta institución educativa diseñaran un juego interactivo en el cual se utilizaran los valores de la democracia que el Instituto había usado en la elección de los niños, pero con una pedagogía y características especiales para lograr difundir dichos valores y al mismo tiempo inculcarlos en los niños. También dijo que el juego podía ser utilizado por toda la familia. Mencionó que la “Oca de la Democracia” había sido entregada oficialmente al Instituto por parte de la Escuela Normal de Torreón el día 6 de Octubre.

En uso de la palabra el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila precisó que la metodología pedagógica que interactuó para la conformación del Proyecto era tal que implicaba que el Juego era una cuestión digna de someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación Pública y que inclusive no sólo del Estado, sino que en base a los lineamientos que se habían venido preestableciendo de educación cívica formal a través de la SEP a nivel nacional. Dijo que el interés del Instituto era que el Consejo General lo conociera para proseguir con su presentación oficial ante la SEP y si éste así lo permitiera hacer una presentación oficial a nivel nacional y compartir el Consejo General que era el dueño de la patente del producto con la Secretaría de Educación Pública la oportunidad de ponerlo a disposición de todos los educandos, si no a nivel nacional cuando menos de Coahuila.

Acto continuo el Presidente cedió la palabra a la Lic. Ma. de Jesús Saucedo, del Departamento de Participación Ciudadana a efecto de que explicara ampliamente los antecedentes, diseño, análisis, contenido y mecánica del Juego la “Oca de la Democracia”.

Una vez concluida la amplia explicación por parte de la Lic. Ma. de Jesús Saucedo, según consta en el audio correspondiente a la presente Sesión, la Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez, preguntó si a través de la página de Internet del Instituto se podía acceder al Juego.

A lo anterior el Director General del Instituto dijo que una de las ideas era subirlo a la página de Internet pero que también se pretendía imprimirlos en tableros para que de esta forma todos los niños tuvieran acceso al Juego físicamente.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, preguntó cual sería el tamaño aproximado del tablero del Juego y que si al tirar los dados éstos se pasaran de la casilla 64 como se manejaría esta situación.

A lo anterior el Presidente del Instituto señaló que si los dados se pasaban del número 64 se regresaría a la casilla a donde se encontraba hasta que los dados dieran el número exacto, en cuanto al tamaño del tablero señaló que éste variaría según las medidas propias. También dijo que a su parecer era una contribución a que se fuera llevando de manera metodológica y fácil una educación cívica permanente a través de espacios que las instituciones educativas podían dar sin necesidad de perder tiempo o programas de acción previamente definidos.

La consejera electoral, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez, señaló que un aspecto a considerar era desde su particular punto de vista era incluir en la página de Internet del Instituto, además del Juego referido la definición de los conceptos que se manejan en la Oca de la Democracia, ello atendiendo a que actualmente una gran cantidad de niños consultan en páginas de Internet sus trabajos y tareas escolares, lo cual además de la consulta les permitiría tener acceso al Juego virtual.

El representante del Partido de la Revolución Democrática manifestó su acuerdo con el comentario realizado por la Consejera Electoral.

El Consejero Electoral, Lic. Onésimo Flores Rodríguez, en uso de la palabra extendió una felicitación a todos y cada uno de las personas involucradas en el diseño e implementación del juego de la "Oca de la Democracia", toda vez que desde su punto de vista era de gran trascendencia el trabajo realizado, pues el desarrollo de instrumentos de esta naturaleza permitirían que los niños desde pequeños se relacionen con los conceptos de educación cívica y participación ciudadana, lo cual ayudará a atacar de raíz los problemas de abstencionismo que se viven en nuestro país. Finalmente sugirió que el Instituto tomara en cuenta la posibilidad de realizar otros estudios que permitieran la implementación de otros juegos, como la lotería, para concientizar a la sociedad sobre estos temas de vital importancia, y con ello impulsar la participación ciudadana en la vida democrática de nuestro país.

El representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó que a nombre del Consejo General del Instituto incluyendo a los partidos políticos se extendiera a una felicitación a la Escuela Normal de Torreón y al personal que había participado en dicho Proyecto, toda vez que era un trabajo de gran calidad. Estando de acuerdo con lo anterior el Presidente del Consejo General del Instituto.

La Consejera Electoral, Lic. Xóchitl López López mencionó que en nuestra cultura desafortunadamente no se acostumbra a las personas a elegir, aspecto este último que se da desde la niñez, por lo que irlos involucrando desde niños a los sistemas democráticos, a que tienen posibilidad de decidir y de que su voz y su voto cuentan, era de vital importancia, por lo este tipo de actividades eran la base para que en un futuro cercano se abata el abstencionismo.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que los comentarios realizados por los Consejeros Electorales durante sus intervenciones eran importantes pues finalmente había que reconocer que los índices de abstencionismo y/o la baja cultura política del pueblo mexicano se debía a cuestiones estructurales; y que si se deseaba resolver dichos problemas ello se tenía que hacer a largo plazo y comenzando por la niñez. Finalmente dijo que las propuestas vertidas eran en dos sentidos, primero que se siguiera conservando el equipo, que no fuera un solo proyecto sino que fuera el inicio de proyectos sobre educación cívica orientada fundamentalmente a los niños; y en segundo lugar se debía dar gran difusión al Proyecto de la

“Oca de la Democracia” pues era un instrumento que sin duda ayudaría al desarrollo cívico de los niños.

No habiendo ningún otro comentario por parte de los integrantes del Consejo General se dio por concluido el presente punto del orden del día.

#### **QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.**

En este punto el Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que deseaba plantear dos asuntos, el primero de ellos referente a las faltas reiteradas de diversos partidos políticos a las sesiones del Consejo General del Instituto y el segundo referente a apoyar una propuesta respecto a los foros de discusión y consulta planteada por el Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila en sesiones anteriores. En cuanto al primero de los puntos señaló que si bien era cierto que era un derecho de los partidos políticos estar representado ante todos los organismos electorales, también era cierto que era una obligación de los mismos, y que había que reconocer, desafortunadamente, que de las diez sesiones ordinarias llevadas a cabo por el Consejo General del Instituto durante el presente año había sido lamentable la inasistencia reiterada no de uno sino de casi la mayoría de los partidos, por lo que proponía que el Consejo hiciera un exhorto público a los partidos políticos, de modo que a la opinión pública se le indicara que partidos han asistido a las sesiones del Consejo y cuales no, inclusive tratándose del partido que él representaba. Finalmente reiteró de nueva cuenta se hiciera un exhorto público a los partidos políticos para que asistieran a las sesiones del Consejo General en cumplimiento de una obligación partidista y democrática que tenían.

En relación al comentario anterior el Presidente del Consejo General señaló que a su parecer era correcta la postura del Representante del Partido de la Revolución Democrática, mas sin embargo deseaba comentar con todos los integrantes de la mesa que en efecto había habido inasistencia de algunos partidos políticos, y que desde su particular punto de vista el exhorto era conveniente, mas que dicho exhorto le gustaría en una primera instancia, por forma, hacerlo de manera personal, privada y comunicándolo a las dirigencias estatales de los partidos políticos y luego, de ser necesario, si lo primero no se cumpliera, dar pauta para hacer un señalamiento público, pues la ciudadanía también tenía derecho a saber que las obligaciones y derechos de la entidades de interés público que formaban parte de la mesa del Consejo General están siendo cumplidas a cabalidad. Finalmente preguntó al Representante del Partido de la Revolución Democrática si estaba de acuerdo con lo que había planteado. A lo que manifestó su acuerdo el Representante del Partido de la Revolución Democrática.

En seguida y retomando la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática señaló que el segundo asunto que deseaba tratar era apoyar la propuesta del Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila en el sentido de que era necesario además de apoyar la educación cívica en los niños y la juventud, crear todo procedimiento donde se pudieran debatir cuestiones importantes, como las reformas electorales que se requieren, o por ejemplo el caso que su partido había planteado a los Consejeros del Instituto en cuanto a la saturación electoral, pues como era de recordarse a partir de las siguientes elecciones los ayuntamientos durarían en su encargo cuatro años, situación ésta que traería como consecuencia que del año 2005 al 2015 se efectuarían 10 procesos electorales, y que inclusive en el año 2009 habría dos procesos electorales paralelos, uno federal en mes de julio para elegir Diputados al Congreso de la Unión solamente y en septiembre un proceso local para elegir ayuntamientos. También dijo que a nivel nacional los actores políticos estaba platicando sobre la conveniencia de homologar la fechas de las elecciones, no sólo para empatar la fechas o para que hubiera menos gasto y reducir el abstencionismo sino porque en México los actores políticos vivían permanentemente

en elecciones, situación ésta última que dificultaba en mucho que llegarán a consensos porque en un proceso electoral lo que deseaban era diferenciarlo del otro; mencionó que otro ejemplo lo era el que la ciudadanía y los actores políticos habían consensado que no sólo se tenían que reducir los tiempos de las campañas electorales, sino también sus costos. Dijo que a su parecer abordar estos y otros temas con universidades y/o personas de la sociedad civil que están interesados en los mismos pudieran ser de gran utilidad. Finalmente propuso que la Secretaría Técnica o la Dirección General del Instituto elaboraran proyecto de debates, mesas redondas y/o ejercicios que permitiera entre otras cosas consensar propuestas no sólo de los partidos sino de la ciudadanía en general, proyecto que en su momento se podría poner a consideración del Consejo General en alguna sesión posterior.

En relación a lo anterior el Presidente del Consejo General dijo que habría que retomar el tema y ejercer un programa para llevar a cabo dicho proyecto, mencionó que si la agenda del presente año se agotaba debido a situaciones pendientes, aún así habría que retomar el tema y presentarlo, ello con la finalidad de discutir todo tipo de acciones sobre todo de tipo electorales, en un marco que no fuera un consejo político para la reforma o un convenio interinstitucional, sino una cuestión más libre, con mayor participación y que pudiera arrojar conceptos interesantes.

La Consejera Electoral, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez propuso que si existía algunos tema en particular por parte de los partidos políticos que quisieran que fuera abordado, sería conveniente lo hicieran del conocimiento del Instituto por escrito, toda vez que ello ayudaría en gran medida a que en base en ellos el Instituto por conducto de la Secretaría Técnica o la Dirección General estructurar los programas de una manera mas definido.

El Presidente del Consejo General, Lic. Homero Ramos Gloria, manifestó que se encontraba pendiente el Taller de Democracia y Ciudadanía, mismo que se llevaría a cabo del 28 al 30 de noviembre, al cual originalmente se le iba a dar el sesgo electoral, mas que con la situación que se estaba viviendo en Torreón y a otras cuestiones inherentes como el hecho de que el Instituto aún no contaba con el Decálogo del Ciudadano Habitante Participativo, se pensó en concentrar el esfuerzo en un taller de dicha naturaleza; por lo que aprovechaba el momento para insistir en que si los partidos políticos tenían miembros que desearan asistir y participar, lo podían hacer, toda vez que el taller era para el Consejo General como para la ciudadanía es decir abierto y vendrían grupos representativos de todo el Estado. También dijo que el Instituto estaba buscando que una persona conocedora en el tema pudiera asistir al taller como una primera apertura a nivel diálogo entre el grupo de trabajo y finalmente hacer dinámicas cuyo trabajo arrojaran el Decálogo a efecto de que el Instituto cumpliera con dicha cuestión legal; ello en un primer ejercicio y pensar para el mes de enero del siguiente año en otros ejercicios interesantes.

Como otro asunto el Presidente del Consejo General informó que el viernes 17 de Octubre se presentaría ante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la Ciudad de Tabasco el sistema de votación digital a través del prototipo de la Urna Electrónica a efecto de quienes estuviesen de estas Instituciones Públicas y Educación Superior interesadas en hacer uso del sistema lo puedan acoplar a sus necesidades estatutarias. También informó que ya se habían llevado a cabo las elecciones de la Facultad de Jurisprudencia y la Escuela de Odontología con éxito, y que el próximo jueves 23 de Octubre se llevaría a cabo la elección en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad, Unidad Torreón, en la cual se esperaba cumplir las expectativas de la misma forma que en las escuelas anteriores. También mencionó que era ya tiempo de socializar el Proyecto de Votación Electrónica mismo que había sido idea y programa del propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

En relación al punto anterior el Consejero Electoral, Lic. Onésimo Flores Rodríguez, manifestó que como era del conocimiento de todos, él había sido relevado de sus funciones como Director de la Facultad de Jurisprudencia mediante el sistema de Votación Electrónica, y que su comentario era en el sentido de que el Consejo de la Facultad y los alumnos habían quedado gratamente sorprendidos y alagados por el potencial, rapidez y certeza del sistema del Votación Electrónica hecho realidad. También dijo que no había habido ni un solo detalle que ensombreciera las elecciones y que el porcentaje de participación había sido muy alto en comparación con elecciones anteriores superado el 90%, y que todo ello había dado pauta para que el Consejo Directivo por unanimidad determinara que se realizara un desplegado en los principales diarios de la localidad felicitando y agradeciendo la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en dichas elecciones, toda vez era muy importante transmitir a la ciudadanía la experiencia tan extraordinaria que se había tenido en las elecciones del la Facultad con dicho sistema. Finalmente señaló que se sentía muy orgulloso de ser consejero electoral de un equipo que había producido el Proyecto de Votación Electrónica y de haber aplicado dicho sistemas en la Facultad en que él había sido Director.

El representante del Partido de la Revolución Democrática dijo que era muy favorable que el Instituto Electoral participara coadyuvando en las elecciones de algunas Facultades y Escuelas de la Universidad y que a su parecer habría que dar otro paso y éste sería que el Instituto organizara las elecciones, toda vez que era una facultad que tenía el Instituto de acuerdo a la Ley de la materia, a petición no sólo de los ciudadanos o universidades sino que también los partidos políticos podían solicitar al Instituto organizar sus elecciones internas. Dijo que si la utilización del Proyecto de Votación Electrónica había sido favorable había que pensar en que el Instituto era capaz y contaba con la calidad moral para poder organizar elecciones en muchos lados, incluso en los partidos políticos.

En otro asunto la Consejera Electoral Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez mencionó que era importante no dejar pasar la oportunidad en la presente sesión el hacer un voto recordatorio de que se estaba a dos día de celebrar en el País el 50 Aniversario del Sufragio Femenino en México, y que aún cuando Coahuila no había sido una entidad federativa donde las mujeres hayas sido electas en los primeros años de esta reforma política nacional, a su parecer en la democracia moderna Coahuila era un estado vanguardista en el concepto de la representación femenina desde la reforma legislativa que se había llevado a cabo de manera formal; y que la forma en que se había integrado entre otros el Congreso del Estado y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, era una muestra de ello. Conminó a los partidos políticos que así lo desearan, a participar en las actividades que se llevarían a cabo en diversos lugares de nuestro Estado.

En relación a lo anterior el Presidente del Instituto señaló el Sufragio Femenino en México era de vital importancia, y tan lo era así que el R. Ayuntamiento de Saltillo al día siguiente celebraría dicho aniversario conmemorativo, cuya principal conductora y conferencista del programa era la Lic. Guadalupe Hernández Bonilla, Secretaría Técnica y Consejera Electoral Suplente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

#### **SEXTO.- CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (14:25) catorce horas con veinticinco minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente sesión ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-